



## Guía docente

Datos Identificativos					2018/19
Asignatura (*)	Minería de Datos Espacio-Temporales			Código	614520112
Titulación	Mestrado Universitario en Xeoinformática (Interuniversitario)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado			Correo electrónico		
Web	<a href="http://www.usc.es/es/centros/etse/materia.html?materia=129947">www.usc.es/es/centros/etse/materia.html?materia=129947</a>				
Descripción general	Esta asignatura impártese na Universidade de Santiago de Compostela				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
--------	--------------------------------------

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------

## Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

## Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

## Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------

## Observaciones evaluación

--

## Fuentes de información

Básica
--------



Complementaría	
----------------	--

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías